



LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

ARTÍCULO 84 FRACCIÓN XLII INCISO C)

Descripción
Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención, hasta su total cumplimiento.
Obligación específica
Recomendaciones emitidas por Organismos internacionales.

NO SE GENERÓ INFORMACIÓN

“2022, Año de las y los Migrantes de San Luis Potosí”.

